

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	760013105003201400391-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	86638
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI USC
OPOSITOR:	VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
FECHA SENTENCIA:	01/08/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1847-2023
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO CONDENÓ AL PAGO
	DE LA INDEMNIZACIÓN, NO SE CASA EN LO
	DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EL NUMERAL SEGUNDO, SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 11/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16/08/2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de agosto de 2023.

SECRETARIA